

Estafadores estarían cobrando ilegalmente comparendos ambientales

- Las multas de los comparendos ambientales no superan los 310 mil pesos para persona natural y sólo lo puede imponer la Policía en flagrancia.
- El comparendo ambiental no se impone por medio de volantes arrojados debajo de las puertas de las viviendas.
- El comparendo ambiental no se negocia por teléfono ni se paga a cuotas, sólo se descuenta 50 por ciento cuando se asiste a un curso pedagógico en la secretaría Distrital de Ambiente.
- La autoridad ambiental advierte que los estafadores están utilizando el logo de la Bogotá Humana para delinquir.

SDA, 10 de marzo de 2015. La Secretaría de Ambiente informa a la comunidad que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de la entidad y de la Alcaldía Mayor, repartiendo volantes e indicando que tienen comparendos por disposición ilegal de residuos sólidos en las aceras de sus casas y que por tal motivo tienen deuda pendiente con el Distrito.

Las personas que se hacen pasar como inspectoras de obras, advierten a sus víctimas que van a ser multados con comparendos, pero aseguran que si llegan a un acuerdo, los eximen de un porcentaje de la falsa multa, invitándolos a realizar dicho pago, siendo víctimas de una estafa.

La Secretaría de Ambiente alerta a la ciudadanía de todas las localidades que este no es el medio de operar de la entidad para comunicarse con la población sancionada, e indica que no adelanta ningún tipo de cobro bajo este modus operandi. Casos registrados que se han detectado en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Suba.

Con la ayuda de la Secretaría de Ambiente, las autoridades competentes ya adelantan las investigaciones correspondientes para dar con el paradero de estas personas que generan pánico y confusión en la comunidad. Así mismo invita a la ciudadanía para que denuncie todo tipo de acto ilegal.